

*Acuerdo por el que se concede licencia al
Comandante local de Masaya.*

El Gobierno- Acuerda:

Concédesse licencia por quince días para separarse de la Comandancia local de Masaya, al Coronel don Pedro J. Ruiz, y llámase en su lugar, durante su ausencia, al Teniente Coronel don Manuel Muñoz.

Comuníquese- Managua, enero 24 de 1881- Zavala-
El Ministro de la Guerra- Elizondo.
